

Constancia Secretarial
Cali, diciembre 5 del 2022

A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, informándole que no se pudo llevar a cabo la audiencia de exhumación programada para el día 25 de noviembre del 2022, ya que el causante Orlando Cifuentes Moreno, se encuentra sepultado en un lote doble en la parte de abajo y la familia del otro causante no autorizo que se abriera el lote sin la presencia de un familiar.

Auto No. 2570
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, diciembre cinco (5) del año dos mil veintidós (2022).

RADICACION	76001-3110-004-2022-00030-00
PROCESO	IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE	EVELYN MORENO CIFUENTES
DEMANDADO	JUAN ESTEBAN MORENO SANCHEZ representado por DIANA CRISTINA SANCHEZ HERNANDEZ

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Juzgado

R E S U E L V E :

PRIMERO: NUEVAMENTE señálese el día **9 de diciembre del 2022 a las 10:00 a.m.** para llevar a cabo la diligencia de EXHUMACION del cadáver de quien en vida se llamó ORLANDO MORENO CIFUENTES, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No.14.939.114, quien se encuentra sepultado en el Camposanto Metropolitano del Norte con el Indicativo No.58069, lote compartido del Jardín C2 No.14, posición abajo para lo cual se liblara oficio al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para que disponga del personal necesario para la realización de dicha diligencia.

SEGUNDO: Librar oficio al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENTES- REGIONAL SUR OCCIDENTE , con el fin de que practique los exámenes de Genética de ADN a las siguientes personas: la madre DIANA CRISTINA SANCHEZ HERNANDEZ, al menor JUAN ESTEBAN MORENO SANCHEZ, señalándose la hora de las **10:00 a.m.** del **día 14 de diciembre del 2022**, anexando el formato único para dicha prueba.

Líbrese oficio a la señora DIANA CRISTINA SANCHEZ HERNANDEZ, informándole lo pertinente.

TERCERO. Informar a la administradora del Camposanto Metropolitano del Norte, sobre la hora y fecha de la diligencia de exhumación del cadáver de quien en vida se llamó ORLANDO MORENO CIFUENTES, quien se identificaba en vida con la Cédula de Ciudadanía No.14.939.114. para que proceda a tomar las medidas necesarias que permitan la práctica de la diligencia e informe a la familia de la causante MARIA PATRICIA REINA FAJARDO, señor Javier Alberto Hincapié Reina (jhincapie20@gmail.com y celular No. 3136100539), para que autorice la práctica de la exhumación y si es su deseo hagan presencia en el sitio el día y hora de la diligencia.

Indíquesele a la Administradora del Camposanto Metropolitano del Norte, que no se puede iniciar dicha diligencia hasta tanto no se haga presente la titular del despacho, sin que sea posible realizar remoción de elementos o tierra hasta que este presente el despacho y la totalidad de los familiares interesados.

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No.204 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).
Santiago de Cali, diciembre 6 de 2022
La secretaria. -Francia Inés Londoño Ricardo

NOTIFIQUESE

La Juez.

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

Firmado Por:
Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5176f2406cffdb6a4cb54835eb1ecf59b4add75e17dde5f3136f376f892daec**

Documento generado en 05/12/2022 11:26:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>